



UNIVERSIDAD NACIONAL DE DEFENSA
WASHINGTON, DC

Conferencia Subregional de Defensa y Seguridad
Retos a la Seguridad y Defensa en un Ambiente Político
Complejo: Perspectivas para Cooperación y Divergencia en
Suramérica

Julio 27-31, 2009
Cartagena de Indias, Colombia

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El Nexo Suramericano en las Redes Transnacionales de Contrabando Humano hacia Canadá y los EEUU.



PRESENTAN: Juan Ricardo Gómez Hecht
Coordinador Área Análisis
Inspectoría General
Policía Nacional Civil

Ave. Olímpica 2645, San Salvador
El Salvador

(503) 22985870 of
(503) 70692455 cel

vicabat@yahoo.com
rgomez@pnc.gob.sv

Romeo Melara Granillo
Inspector General
Policía Nacional Civil

Ave. Olímpica 2645, San
Salvador, El Salvador

(503) 22985870 of
(503) 70691540 cel

huntermelara@yahoo.com
rmelara@pnc.gob.sv

INTRODUCCIÓN

El contrabando de seres humanos es uno de los negocios ilegales más lucrativos en el mundo, comparable a los tráfico de drogas y armas. Ganancias estimadas en 10 mil millones de dólares anuales y la disposición de un mercado en que se calcula que entre 2.5 a 4 millones de migrantes anualmente cruzan las fronteras ilegalmente en el mundo¹, aunado a los bajos riesgos de detección, arresto y procesamiento, la tornan en una actividad criminal de gran atractivo tanto para actores legales o ilegales, quienes configuran redes transnacionales que denotan una intrincada dinámica de interrelación y capacidad de adaptación.

A pesar de la seria amenaza que el contrabando humano² (**CH**) representa para la comunidad internacional, ésta hasta hace poco ha comenzado a comprender la complejidad y el impacto que este problema tiene. Lo anterior se debe a que esta particular actividad delictiva no conlleva un estigma social ni en las comunidades receptoras, emisoras o de tránsito, en las que se percibe como un negocio en que las partes involucradas participan voluntariamente. Esta circunstancia genera que la mayoría de redes transnacionales criminales (**RTC**) dedicadas a esta actividad estén conformadas por ciudadanos “ordinarios” cuyas conexiones familiares, étnicas o sociales los han orientado a tomar parte en un comercio lucrativo. Estas redes son de difícil detección, penetración y represión dado que se conforman a través de alianzas temporales y vínculos flexibles, sus miembros no presentan ninguna organización identificable y ocultan sus actividades delictivas a través de su involucramiento en actividades comerciales legales.

Además la expansión de estas **RTC** está siendo fomentada por los procesos de globalización que ha incrementado la inequidad entre naciones, derrumbado las tradicionales barreras a la comunicación y el transporte a la vez que han multiplicado los vínculos transnacionales e intensificado la interconectividad económica, política y cultural. La rapidez y cada vez más irrestricto flujo de información, ideas, valores culturales, servicios y personas impulsa grandes cambios en todas las sociedades del

¹ Human Smuggling Fact Sheet, Royal Canadian Mounted Police Intelligence Directorate. October 2006.
http://www.rcmp-grc.gc.ca/imm_pass/fact_human_smug_e.htm

² Es necesario diferenciar entre contrabando humano y tráfico de personas. El último involucra la explotación del migrante. El primero implica la procuración de la entrada ilegal a un Estado a un individuo que no es ciudadano o residente legal del mismo, a cambio de un beneficio material o financiero. INTERPOL. <http://www.interpol.int/public/THB/PeopleSmuggling/Default.asp>

mundo, rápidamente explotados por las **RTC**. El incremento de las restricciones migratorias y la mejora de la tecnología para monitorear el cruce de fronteras extienden el problema, elevando la demanda de los migrantes a recurrir a sus servicios tornando al **CH** en una actividad sumamente lucrativa (Kyle & Liang.2001: 3-4.) Esta enorme demanda nutre el surgimiento de cada vez más poderosas **RTC**, las cuales eventualmente son exitosas en minar la moral pública, neutralizar los esfuerzos de las autoridades a través de la corrupción e infiltración de la economía legal, tornando aquellos países en que se asientan u operan en Estados débiles, aquiescentes, corruptos o dispuestos a colaborar secretamente en sus actividades ilícitas.

Dentro la problemática planteada, el objetivo principal de la investigación radica en determinar y analizar las condiciones criminogénicas que han contribuido a que varios países Suramericanos se constituyan en Estados de tránsito en donde las redes transnacionales criminales (**RTC**) de contrabando humano (**CH**) en ruta hacia Canadá y los Estados Unidos de América (**EEUU**), han asentado sus actividades de acopio, “limpia de rutas” y falsificación de documentos. El estudio se limitará a estudiar únicamente la faceta de estos países como Estados de tránsito, en el sentido que se configuran en puntos de transferencia de migrantes, al proveer acceso relativamente fácil y seguro a sus Estados de destino. Asimismo la investigación se limita al análisis de sólo aquellos países que aparecieron en el estudio de los casos prácticos utilizados, siendo éstos Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela.

El trabajo de investigación se justifica dada la necesidad de dimensionar adecuadamente el fenómeno y las serias implicaciones que éste representa para la seguridad nacional y pública, las relaciones internacionales, la salud pública y las economías de los estados involucrados. El grave problema que este creciente flagelo representa como sistema delictivo, la relativa impunidad con la que actúan los delincuentes y el trazado de redes de corrupción a distintos niveles entre los países de origen, tránsito y destino, y su inadecuado trato, al no ser considerado como un problema estructural sino como simples problemas migratorios, son otras razones por las cual la investigación del tema debe profundizarse (Mutti.2005:1.) La investigación aportará al estudio y debate del **CH** en Suramérica al ayudar a esclarecer la dinámica del mismo, la amenaza que dicho fenómeno representa y concientizar que su superación solo puede lograrse tomando

medidas que reduzcan las mismas vulnerabilidades que las **RTC** buscan explotar.

En el **Capítulo I** se abordan las condiciones criminogénicas que generan o fortalecen el **CH** a la vez que reducen la habilidad de las autoridades para controlar sus actividades ilegales. A partir del **Capítulo II** se exponen las características de los actores, estructuras y dinámicas de interrelación de las **RTC** dedicadas a dicha actividad ilícita. El **Capítulo III** presenta las actividades de acopio, “limpia de rutas” y falsificación de documentos que los miembros de dichas redes realizan en varios países suramericanos, contrastando el andamiaje teórico de estudios anteriores, con los datos del análisis de los recorridos de casos reales de detenciones de migrantes en El Salvador, provenientes de Sur América en ruta hacia el Canadá y los EEUU. Finalmente en **Capítulo IV** se exponen algunas conclusiones y reflexiones entre las cuales se destacan: **a)** El **CH** es una seria amenaza a la soberanía y la seguridad interna de los Estados; **b)** Las **RTC** pueden ser utilizadas por organizaciones terrorista para lograr sus funestos objetivos; **c)** La corrupción que acompaña al **CH** provoca en los Estados una tremenda espiral de degradación social; **d)** El **CH** conlleva la amenaza de dispersión de enfermedades contagiosas; **e)** Las **RTC** propician inestabilidad e incertidumbre en las economías en que operan; **f)** El contrarrestar efectivamente el **CH** demanda una estrategia de cooperación internacional y de perspectiva regional enfocada en las causas del fenómeno y no en sus efectos y **g)** En todas las políticas orientadas a la reducción del **CH** el garantizar el respeto de los Derechos Humanos y la seguridad y vidas de los migrantes debe ser su eje vertebrador.

I. Condiciones Criminogénicas que Contribuyen al Fenómeno

El concepto de crimen transnacional fue introducido en los 90’s y esencialmente se refiere a la actividad criminal que se extiende y viola las fronteras y leyes de varios países, de acuerdo a esta definición el **CH** se configura en el ilícito transnacional por antonomasia (Nicholič-Ristanovič.2004:119 y UNODC.2002: 2.) Esta actividad ilegal, al igual que el tráfico de personas son asuntos de creciente inquietud en los países suramericanos, siendo temas recurrentes en los ocho eventos anuales que la Conferencia Sudamericana sobre las Migraciones ha efectuado desde el año 2000³.

Las condiciones criminogénicas se definen como desacoplamientos estructurales, incongruencias e inequidades en las esferas de la política, la cultura, la economía y la ley,

³ Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. Página Web. <http://www.oimconosur.org/varios/index.php?url=conferencia>

que generan o fortalecen la demanda de bienes y servicios ilegales, producen incentivos para que ciertos actores participen en las transacciones ilícitas y reducen la capacidad de las autoridades para controlar este tipo de actividades (Passas.2000; 26) Estas condiciones pueden categorizarse en político/legales, cultural/sociales o económicas.

I.A. Condiciones Criminogénicas Político Legales en el Contrabando Humano (CH)

La paradoja del proceso de globalización es que a la vez que se reducen las barreras a la circulación de bienes, servicios e información, esa liberalización no es extensible a la movilidad humana (Mutti.2005:4.) Existen una serie de factores de “empuje” a las personas a migrar relacionadas directamente a la política o a las condiciones de seguridad, persecución de minorías, conflicto armado y violencia generalizada. La mayoría de los migrantes no viajan directamente desde su país de origen al de destino. Las limitadas posibilidades de entrar y permanecer legalmente en este último, se traduce en que una elevada proporción de éstos busca llegar a otros países por largas y peligrosas rutas de viaje recurriendo la mayor parte de las veces, a los servicios de las redes de **CH** (Boswell & Crisp.2004:13.) Los contrabandistas tienden a utilizar aquellas rutas y puntos de entrada en los cuales el riesgo de captura sea el más bajo utilizando aquellos enclaves político, jurídico, social o territorial que les favorezcan. Mientras mayor sea la distancia a recorrer y mayores los obstáculos a superar, más probable es el encontrar involucramiento de sindicatos del crimen (Väyrynen.2003:15-16,20.)

El aprovechamiento de debilidades regulatorias, las posturas nacionalistas, las preocupaciones sobre la pérdida de soberanía, la falta de reglas claras internacionales y de mecanismos efectivos de aplicación de la ley, es otro factor por medio de los cuales contrabandistas “cosmopolitas” fácilmente escapan de las redes de controladores “parroquiales” (Passas.2000:11.) El periódico Los Ángeles Times daba un claro ejemplo de lo anterior cuando señalaba al Ecuador como uno de los escenarios más preocupantes para los oficiales de Inmigración de los EEUU. Dicho país acosado por la incertidumbre se había “...convertido en punto de alerta roja para el aceleramiento de la inmigración ilegal...Su localización estratégica y débil aplicación de la ley... (lo había transformado)... en una base para que mafias internacionales, muevan migrantes asiáticos y árabes a los EEUU utilizando una variedad de rutas, métodos y cómplices corruptos en el gobierno. Hasta 1998 los extranjeros no necesitaban visa para ingresar

al Ecuador, el contrabando humano no era un crimen y el Congreso ecuatoriano hasta el mes pasado ha comenzado a considerar legislación contra el contrabando⁴”

Uno de los grandes problemas legales es que no existe una simple y comúnmente aceptada definición de **CH**. A pesar que últimamente las definiciones brindadas por la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada (entro vigencia septiembre/2003) y dos de sus Protocolos han proveído una clara distinción entre el contrabando y el tráfico de personas en términos legales⁵. Estas convenciones han sido ratificadas por los países que nos atienden entre el año 2000 al 2008, a excepción de Colombia y Bolivia: la primera no ha suscrito y la segunda no ha ratificado el protocolo que trata sobre el tráfico ilícito de migrantes⁶.

La existencia de la corrupción sistematizada y el soborno son esenciales para el fomento del **CH** (Zhang & Chin.2001: 31.) De acuerdo al Índice de Percepción de Corrupción 2007, los países suramericanos que nos atienden obtuvieron una valoración que los caracteriza con niveles significativos de corrupción⁷. Asimismo, el Barómetro Global de la Corrupción 2007, que indaga la forma en que la corrupción afecta la vida de las personas, señala, en relación al grado de corrupción en el cumplimiento de la ley, que en América Latina entre el 15% y el 20% de los encuestados manifestaron haber tenido que pagar sobornos a la policía o al poder judicial (TI. 2008:171-178.)

El incremento de particulares tipos de crimen y surgimiento de estructuras criminales resultan comúnmente como producto de Estados débiles, formas autoritarias de gobierno y un bajo grado de institucionalización del Estado de Derecho. (Von Lampe.2003:2.) Democracias disfuncionales con bajo nivel de legitimidad, débil legislación, irrespeto al imperio de la ley, ausencia o débil estructuras de control y supervisión y bajos niveles de transparencia son factores que inciden en que estas **RTC** se propaguen. Entre los países analizados, de acuerdo a la valoración otorgada por el Proyecto Polity IV⁸, Colombia, Bolivia, Brasil, Paraguay y Perú, están categorizados como democracias

4 As Crises Converge on Ecuador, an Exodus; Emigration: As many as 3 million of the country's citizens live overseas, mostly in the U.S., Spain and Italy; Los Angeles Times. Los Angeles, Calif.: Jul 13, 2000. (Traducción propia)

5 Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (vigencia diciembre 2003); Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire (vigencia enero 2004). Para conocer glosario de términos ver anexo A. Para ver explicación gráfica Anexo B

6 Para ver lista de suscripciones y ratificaciones por país ver Anexo C.

7 Índice que clasifica 180 países en una escala de 0 a 10, donde 0 indica altos niveles de corrupción y 10 niveles bajos. Ver anexo D.

⁸ Proyecto patrocinado por el Center for Systemic Peace y las Universidades de George Mason, Colorado State y Universidad de Maryland que codifica las características de autoridad de los Estados a fin de determinar su tipo de régimen. Un índice de -10 a -6 es categorizado como autocracia; -5 a 5 anocracia y de 6 a 10 democracias. <http://www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm>

institucionalizadas (con un índice de Polity el primero con 7, los siguientes tres de 8 y el último de 9). Ecuador y Venezuela están categorizados como anocracias (índice 5), o sea que son Estados en que las formas de democracia están presentes, pero revelan serias inconsistencias o incoherencias de autoridad (Polity IV Project.)

El Departamento de Estado de los EEUU evalúa los esfuerzos de otros países en sus esfuerzos por controlar el tráfico y **CH**, de acuerdo al informe del año 2008, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Perú, se encuentran entre los Estados del Escalón 2, o sea que no cumplen con los estándares mínimos de acuerdo a la Ley Americana, pero están haciendo esfuerzos por lograrlos. Venezuela se encuentra entre los países en “*Lista de Observación*”, aquellos que están tratando pero no con el suficiente esfuerzo o no están logrando buenos resultados. Colombia situado en el Escalón 1, se considera que está cumpliendo con los estándares mínimos requeridos (State Department.USA. 2008:44.)

Es la aparición de los Estados nacionales el inicio de la imposición de restricciones a los flujos migratorios. La prohibición legal de ingreso a un país es el principal factor que desencadena el surgimiento del **CH**. Mientras más cerradas se encuentren las fronteras, más atractivo se torna el país de destino y mayor es la actividad del **CH** y el rol que juegan las **RTC** (Väyrynen.2003: i.) En este sentido, la substancial mejora de los controles fronterizos, ha producido un efecto no intencionado, la mayor profesionalización de los contrabandistas (Penninx, 2002:13.) Las fronteras de los países se han convertido en un orden natural en las vidas humanas, no solo delimitan al Estado sino son una referencia esencial de la identidad nacional, de nuestro sentido de comunidad (Khosravi,2007:321-322.) El **CH** surge de la existencia de las fronteras y la incapacidad o displicencia de los Estados para controlar los flujos migratorios.

I.B. Condiciones Criminogénicas Cultural / Sociales en el Contrabando Humano (CH)

Factores sociales y culturales son importantes en la conformación de las redes transnacionales de **CH** dado la importancia que en ellas revisten los mecanismos de confianza y adherencia. El crimen organizado es facilitado por particulares aspectos culturales como son las relaciones entre cliente y patrón, los lazos familiares y de amistad, la sospecha del ajeno a la comunidad y la conformación informal de redes de intercambio (William & Godson.2002:328.) Sociedades en que exista una cultura de irrespeto a la ley, donde la corrupción es endémica y socialmente aceptada, se configuran

en elementos generadores de organizaciones nativas de crimen organizado, a la vez que se tornan en un objetivo atractivo para las **RTC**, al acecho de nuevas oportunidades.

Las redes étnicas o diásporas también son importantes en la articulación y desarrollo de las **RTC**. Estas comunidades proveen encubrimiento y apoyo a las **RTC**. Asimismo, las **RTC** con base étnica son difíciles de penetrar, dado los mecanismos de defensa, proveídos por su lengua y cultura. Las diásporas se constituyen en una base desde las cuales las organizaciones criminales (**OC**) operan. A más diversidad de la población de una sociedad, más variada tenderán a ser sus **OC** (William & Godson.2002:330-334.)

Debido a las dificultades que opone la migración internacional, la acción de las redes puede ser abiertamente procurada y bien aceptadas por las poblaciones locales, que las integran socialmente. Los migrantes que requieren sus servicios más que víctimas indefensas se tornan en clientes satisfechos con una transacción realizada (Peixoto,2007:80.) Las redes migratorias: el conjunto de enlaces interpersonales que ligan a los migrantes, ex migrantes y lo no migrantes en áreas de origen, tránsito y destino a través de los lazos de parentesco, amistad y una comunidad de origen compartida, reducen los costos sociales, económicos y emocionales de la migración. Una vez las conexiones de la red alcanzan un nivel adecuado, se convierten en una estructura social autónoma que brinda apoyo a la migración. Los migrantes que son apoyados por la red reciben importante ayuda en lo que respecta al arreglo de transporte, encontrar vivienda y trabajo en su lugar de destino. Asimismo procuran un efecto de satisfacción personal y de ajuste emocional a lo que usualmente es una situación de marginalización cultural a la vez que incrementan las oportunidades de ingreso en la región o localidad receptora. Las redes de migración también proveen acceso a distintos tipos de asistencia mutua además de y en suma de información (Light, Bhachu & Karageorgis.1990:i-7.) Estas proveen asistencia financiera para aquellos que consideran migrar, a la vez que suministran apoyo económico, social y psicológico durante el tránsito y una vez se arriba al lugar de destino. Estas redes determinan que los flujos de migración entre lugares particulares se tornen auto perpetúales, alentando la migración en cadena de las personas (Boswell & Crisp.2004:10.) Las innovaciones tecnológicas en las telecomunicaciones y el transporte facilitan el proceso, al brindar comunicación barata, simple y con cobertura global.

A través de la información que se traslada a través de las redes transnacionales de migrantes, las personas en los países de origen escuchan del éxito de aquellos que los precedieron y así descubren una nueva oportunidad en la que pueden realizar sus propios deseos de migrar (Penninx.2002:4.) Asimismo, tanto en los lugares de tránsito como de destino, existen enclaves sociales en los cuales las redes étnicas o de otro tipo, ayudan a los migrantes a encontrar los contactos adecuados para facilitar su viaje e inclusive asumir nuevas identidades (Väyrynen.2003:13.) Estas redes de apoyo, tejidas por los contrabandistas junto a los migrantes a través de las rutas de tránsito, suministran a los migrantes con la necesaria infraestructura capaz de mantener un continuo movimiento internacional (Zhang & Chin.2001:39.)

El que exista una tradición de migración convierte a un Estado en punto ideal de tránsito al poder los migrantes utilizar los recursos, canales y rutas de tránsito ya establecidos. En este sentido América Latina se destaca, su población es un crisol de nacionalidades, producto de un proceso migratorio (de 5 siglos de duración), continuo procedente de Europa, Oriente Medio y Asia, a los que se sumó la migración forzada de africanos. Actualmente la región ha pasado a ser exportadora neta de migrantes económicos, fundamentalmente hacia Norteamérica, ascendiendo su número de migrantes en el mundo a cerca de 25 millones. Una dimensión del fenómeno lo da el caso de Perú, donde 30,000 peruanos salen cada mes del país de los cuales se calcula que más del 50% residen ilegalmente (Martín Quijano, 2007: 43-46.)

I.C. Condiciones Económicas Criminogénicas en el Contrabando Humano (CH)

Diferencias abismales entre los salarios de los países emisores y receptores, constituye quizás la razón más importante de “arrastre” para que las personas migren (Zhang, & Chin.2001:39.) En el mundo muchas personas ya no están dispuestas a esperar a que la situación en sus países mejore, el deseo de migrar es la consecuencia de personas que quieren vivir en paz y poder planificar la mejora de sus vidas. (Penninx.2002:3.) Al enviar a sus familiares a trabajar en el extranjero, los hogares diversifican sus fuentes de ingreso, permitiéndoles una mejor administración de los riesgos que se desprenden del desempleo, fluctuaciones de precios o malas cosechas (Zhang, & Chin.2001:39.) Este aumento constante de la migración irregular está íntimamente relacionado con las necesidades intrínsecas del sistema económico de los países desarrollados: su

requerimiento de mano de obra barata para la agricultura, industria alimenticia, construcción y servicio doméstico (Martín Quijano. 2007:45.)

La mayor parte de la migración es generada por países con un ingreso medio o en procesos de transición. Este fenómeno se debe al incremento en el costo de transportarse internacionalmente, que requiere de recursos substanciales por parte de los migrantes para pagar los servicios de los contrabandistas (Boswell & Crisp.2004:9.) Estos últimos varían la prestación de sus servicios entre \$10,000 a \$60,000 por persona (Zhang & Chin.2004, Kyle & Liang.2001) y miles de familias están dispuestas a hipotecar sus casas y tierra, con tal de poner a un familiar rumbo al norte (Bacon.2007:59.) El financiamiento de un viaje normalmente involucra una combinación de ahorros personales, préstamos de familiares y préstamos por parte de usureros. (Kyle & Liang.2001:10.)

La importancia que reviste las remesas de sus trabajadores migrantes para los países de origen es otro factor económico de “empuje”. Ciento cincuenta millones de trabajadores migrantes de países en desarrollo alrededor del mundo, producen alrededor de \$ 300 mil millones de dólares en remesas para sus países de origen, constituyéndose ésta en uno de los mayores esfuerzos en el mundo para la reducción de la pobreza y una substancial contribución al desarrollo económico local. De esta cantidad, se calcula que aproximadamente el 20% se designa al pago de deudas a reclutadores laborales (State Department.USA.2008:22) muchos de estos ligados a las redes de contrabandistas humanos. Para la región Latinoamericana y del Caribe el valor de las remesas para el año 2007 ascendió a \$65.5 mil millones,⁹ por lo tanto no extraña el interés de muchos de los países que la conforman en fomentar la misma.

Las OC se van encontrar donde sea que se pueda obtener ganancias (CIS.2007.) Ante las inmensas cantidades de dinero que se barajan en la migración internacional, no extraña que se involucre en este “negocio” del contrabando y tráfico humano, dado el bajo riesgo que conlleva y el alto beneficio empresarial que genera (INTERPOL.2009:1.) Al fin y al cabo los motivos que impulsan el establecimiento de estas redes transnacionales dedicadas a estas actividades ilícitas son la obtención de ganancias (Mutti.2005:3.) Los cálculos de los contrabandistas son simples, mientras más migrantes utilicen sus

⁹ <http://migrantremittances.typepad.com/blog/>

servicios, mayores sus ingresos (Penninx.2002:5.)

I. Las Redes Transnacionales de Contrabando Humano (CH)

Los tres elementos esenciales que permiten el profundizar el estudio de cualquier fenómeno de crimen organizado son: **a) los Actores** que cooperan en la realización de las actividades criminales, **b) las Estructuras** por medio la cuales se conectan estos actores y, **c) la Dinámica de Interrelación entre ellos** en el desarrollo de sus actividades criminales (Von Lampe.2003:6.)

II.A. Los Actores en el Contrabando Humano (CH)

No existe el crimen organizado, obviamente, sin criminales que se organicen y éstos por lo menos, en una parte son producto de su entorno social. Los ilícitos en que éstos actores se involucran depende de sus habilidades personales, la estructura criminal a la que pertenecen y es influenciada por el tipo de actividad a la cual se dedican (Von Lampe. 2003:6-7.) Los actores que participan en el **CH** no son la excepción a la aseveración precedente, éstos con el tiempo han configurado un complejo enlace de redes de contrabando multifacéticas y de alcance global, capaces de dar respuesta efectiva a las varias restricciones legales e incertidumbre de un mercado complejo y altamente diferenciado. Un contrabandista humano es todo aquél que por una tarifa asiste a una persona a ingresar a otro u otros países ilegalmente. Entre ellos podemos contar desde agencias de viaje legales hasta **RTC** operando en una docena de países (Zhang & Chin.2004:2 y Kyle & Liang.2001:4.)

Personas de diferentes antecedentes participan en el negocio que nos atiende. En un estudio sobre el tema se identificaron aproximadamente 70 diferentes profesiones y ocupaciones. La participación en este “*negocio*”, no requiere ni habilidades ni entrenamiento especial, y prácticamente está abierta a cualquiera con las conexiones correctas y el valor necesario para afrontar el riesgo. La mayoría de los miembros de las organizaciones de contrabandistas pertenecen a la misma familia o a un círculo social bastante cerrado. (Zhang & Chin.2004:4-5, Zhang & Chin.2001:35.)

En el ámbito de este mundo ilegal, hay una confluencia de varios actores, no homogéneos pero si entrelazados, que conducen operaciones secuenciales a diferentes niveles, cumpliendo cada quien con un rol específico (Zhang & Chin.2001:33, Khosravi.2007:323.) Los roles específicos necesarios para llevar a cabo una operación de contrabando varían, dependiendo de su complejidad y método de transporte y no todos

los roles son necesarios en cualquier operación particular.

Una red de CH está conformada usualmente por: a) **El Organizador o Contrabandista:** es la persona en la que recae la responsabilidad global de la operación de contrabando y el que puede establecer todos los contactos necesarios en todas las áreas relevantes de la operación; b) **Los Reclutadores:** limitan sus actividades a los servicios de publicidad y a establecer los contactos entre los contrabandistas, intermediarios y clientes; c) **El Intermediario** es el responsable por la implementación actual del contrabando. El actúa como el mediador entre el organizador y todos los otros individuos que se involucran en la operación. Su tarea principal tarea radica en ganar la confianza del cliente potencial. Los Intermediarios son bastante abiertos sobre sus actividades en las comunidades emisoras. La necesidad de ganar la confianza, especialmente para aquel migrante que está poniendo su vida y libertad en sus manos es obvia. Asimismo, en casos de problemas que surjan o que fracase la estrategia de viaje el intermediario es la persona a ser contactada. d) **El Tramitador de documentos:** Este tipo está bien conectado y es capaz de procurar los documentos requeridos que faciliten el transporte de los migrantes; e) **Los Guías:** su función consiste en acompañar a los migrantes en la ruta en uno o más países. Los guías se van sustituyendo uno a otro, pasando los migrantes de guía a guía como si fuese una carrera de relevos. Estos normalmente son personas con experiencia y conocimiento de la zona en que transitan Asimismo son, de los demás miembros de la red, los que corren con el mayor riesgo de aprehensión al llevar a cabo los movimientos transnacionales. Deben de gozar de la confianza de antemano de los migrantes y son los que se culpan en caso fracase la operación; f) **Personal de Apoyo:** son los observadores, motoristas y mensajeros que laboran llevando a cabo trabajos ocasionales y bajo la dirección de los guías. g) **Colaboradores externos:** incluye a transportistas, conductores de taxis, dueños de casas de acopio y oficiales públicos o agentes de autoridad corruptos, los cuales son pagados por sus servicios directamente después de terminada su función. Los oficiales colaboran proveyendo documentos o información esencial. Los agentes de autoridad corruptos no ejercen controles estrictos para evitar o detener el tráfico actuando como cómplices y encubridores de estas redes delictivas. h) **Recolectores de deudas:** son los responsables de encerrar a los inmigrantes ilegales en casas de seguridad hasta que paguen los honorarios del servicio de contrabando. Su

función es esencial en algunas redes donde los servicios prestados por los contrabandistas son pagados con préstamos facilitados por usureros. Este tipo de financiamiento en el **CH** reedita muchas de sus ganancias; *i) Los Clientes*: son los migrantes que ante su imposibilidad de ingresar legalmente a los países de destino, recurren a los servicios de los contrabandistas. La extrema vulnerabilidad de los trasgresores de fronteras queda plasmada por su “animalización”. La terminología utilizada en el ámbito del **CH** está plagada de nombres de animales para designar a los contrabandistas y sus clientes. “Coyote” y “pollo” para los mexicanos, “cabeza de culebra” y “culebra” para los chinos, los iraníes se refieren a los migrantes ilegales como “ovejas”. Como se puede apreciar siempre al migrante se identifica con animales que normalmente se sacrifican en rituales (Bilger, Hofmann & Jandl.2005:19-21; Zhang & Chin.2004:9; Mutti,2005:12-13; Zhang & Chin.2004:9; Kyle & Liang.2001.:9-21; Soudijn,2004:3; Khosravi.2007:324-331.) A este respecto es importante destacar que para los activistas de Derechos Humanos en el caso de los migrantes no debe de hablarse de “ilegales”, no hay seres humanos ilegales sino existen seres humanos en situación de migración irregular, son “indocumentados”¹⁰. De lo expuesto se puede apreciar que la mayoría de los contrabandistas y personas vinculadas a ellos denotan una alta especialización. Ellos usualmente no se perciben a sí mismos como criminales sino que por el contrario consideran que prestan un servicio valioso a aquellos que quieren migrar pero no pueden hacerlo legalmente. La comprensión de que tanto los migrantes como los contrabandistas consideran el **CH** más un negocio que un crimen puede muy bien explicar, porque tantas personas que por lo demás respetan la ley, se involucran en este comercio humano (Zhang & Chin.2004:iii-9.)

II.B. Las Estructuras de las Redes Transnacionales de Contrabando Humano (CH)

Las redes transnacionales de **CH**, son crimen organizado y como tal resulta importante develar como las organizaciones y estructuras que se dedican a dicha actividad organizan su comercio criminal y se adaptan a o sobreviven en los mercados ilegales. En este orden de ideas, la presencia de una gran cantidad de contrabandista y “clientes” de sus servicios en condiciones de mercado, conduce a que esta actividad sea considerada, por muchos especialistas, como una industria transnacional de servicios (Bilger,

¹⁰ <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n54/mlara.html>

Hofmann & Jandl.2005:7.)

En este tipo de organizaciones ilegales se puede apreciar un distanciamiento entre el “operador intelectual” y el “operador material.” Las organizaciones denotan una mayor compartimentalización y se despliegan por todo el mundo. Sus actividades pueden estar tan mimetizadas que sólo los expertos y especialistas pueden detectarlas y apreciar el riesgo que representan (Passas.2000:26.)

La investigación y análisis de mercados ilegales sugieren que con bastante frecuencia estos son bastante desorganizados, con una multiplicidad de participantes que cooperan y compiten en diversas, complejas e impredecibles formas. La vasta mayoría de organizaciones muestran poca relación con organizaciones del crimen organizado tradicional (Zhang & Chin.2004:10.) El mercado de **CH** está constituido por altamente diferenciados servicios ofertados por una multitud de proveedores. El **CH** como actividad ilícita muestra características de una estructura de red¹¹, en la cual sus diferentes actores trabajan juntos en proyectos cortos en los cuales no existe una clara división orgánica. Estas redes son poco estructuradas, de pequeña dimensión, con laxas relaciones a las sociedades locales y estrategias de administración altamente flexibles. Sus actividades de contrabando son extremadamente reactivas a las decisiones de las agencias de orden público y otras restricciones externas (Penninx.2002:13.) Estas actúan reclutando individuos con habilidades específicas y la experticia necesaria que facilite sus empresas delictivas, denotando el proceso una serie de redes entrelazadas (Bilger, Hofmann and Jandl.2005:6; Soudijn.2004:9; CIS.2007:14; Zhang & Chin.2004:7-8; Peixoto. 2007:79.) La mayoría de sus miembros no consideran formar parte de una organización sino que consideran que desarrollan sus actividades y trabajo como agentes independientes, colaborando unos con otros. Las organizaciones parecen poseer múltiples capas, con un núcleo interno conformado por un reducido número de asociados cercanos, quienes a su vez tienen sus propias redes de contactos, los cuales a su vez también tienen otros contactos. Las acciones y actores que se involucran en el **CH** no son criminales en todas las fases del proceso, hay una gran diversidad en el número y estrategias de sus operaciones. Las relativamente laxas estructuras de las **OC**, pueden ocasionalmente asumir una estructura corporativa con una fachada de negocio legítimo.

¹¹ Para conocer estructuras del crimen organizado ver anexo E.

En efecto el grupo central puede poseer todas las credenciales de un negocio legítimo y sin embargo estar involucrado en actividades ilegítimas. Compañías de viaje, turismo, moda, transportación y entretenimiento operan clandestinamente como agentes de contrabando. Estas empresas de “*mala fe*” funcionan como enlaces estructurales, conformando las estructuras intermediarias que enlazan a los países de origen con los países de destino (Leman Johan & Janssens.2007:444; UNODC.2002:40.) Para los formuladores de políticas y los cuerpos de seguridad resulta desconcertante el combatir las masas de “*empresarios*” que de alguna manera se encuentran entre sí para conformar alianzas temporales que les permita llevar a cabo una operación transnacional (Zhang & Chin.2001:31.) Asimismo la corrupción dentro de las fuerzas policiales facilitan el **CH** y autoridades corruptas aparecen asociadas con la falsificación de documentos utilizados para tal fin (Kyle & Liang.2001:22; UN.Brazil:1.) Características principales de estas **RTC** son: **a)** Su adaptabilidad y flexibilidad; **b)** Resistencia a ser desbaratadas y en el caso que esto suceda demuestran una significativa capacidad para reconstituirse; **c)** Enorme capacidad de expansión y extensión transnacional; **d)** Transitan fácilmente entre lo lícito y lo ilícito; **e)** Se expanden fácilmente sobre el “*mundo superior*” (en contra posición al “*bajo mundo criminal*”) y destacan en el reclutamiento de burócratas, políticos, jueces y agentes del orden público susceptibles al soborno o a la coerción; y **f)** Desarrollan salvaguardas contra la infiltración y el daño, redundando y duplicándose en sus actividades. A pesar de la amplia influencia que ejercen, su impacto no es siempre visible al público en general (Williams & Godson.2002: 333; CIS.2007:14.)

Estas redes han demostrado ser capaces de involucrarse en actividades criminales complejas que requieren una considerable cantidad de planificación y coordinación entre individuos en varios países. Situación que dificulta las tareas tanto de la policía como de las actividades de investigación y recolección de información. La difícil detección de estas redes también radica en que pueden esconderse tras diversas actividades lícitas, operar con un bajo grado de formalidad y con un perfil bajo. También son de difícil penetración dado que estratégicamente se aíslan de los agentes del orden público. Su estructura “*suelta*” las torna difíciles de combatir debido a la dificultad que presentan en la identificación de todos los protagonistas involucrados, lo que complica efectivamente decapitar la estructura. (Marine.2006:224; UNODC.2002:6-32.)

Muchos de estos grupos despliegan una capacidad para apuntar, coaccionar y emplear individuos en negocios legítimos, profesionales tales como abogados y contadores, y otros miembros de la comunidad a fin de facilitar sus actividades criminales. Esta dinámica ilegal es asistida por un número pequeño de individuos criminalmente influenciados entre la fuerza laboral legítima (CIS.2007:14-16.) Estos grupos se estructuran horizontalmente en vez de jerárquicamente. En ellos pueden participar personas de diferentes nacionalidades, generalmente reflejando la composición de los países desde los cuales operan. Estas estructuras se orientan exclusivamente por el lucro, son oportunistas, y se trasladan de actividades legales a ilegales sobre la base de donde se puedan generar las mayores ganancias. El uso de la violencia por parte de estas organizaciones no es estructural pero instrumental e incidental, dado que su enfoque principal radica en las elevadas habilidades de sus miembros (UNODC.2002:39-42.)

II.C. Dinámicas de Interrelación en las Redes de Contrabando Humano (CH).

La economía del crimen es un fenómeno volátil no solo por los cambios en la oferta y demanda sino porque las características criminales mismas están constantemente cambiando. En su economía, sus actores constantemente están sondeando vacíos legales que generan las diferencias regionales en regulaciones, a manera de encontrar a aquellas jurisdicciones que mejor convengan a sus actividades criminales (Van Duyne.2000:1-5.)

Importante tomar en cuenta que el transportar personas a través de varios continentes requiere de una extensa coordinación internacional y arreglo de servicios, por lo que el **CH** es más una empresa organizacional que individual (Zhang & Chin.2004:1.) Las redes transnacionales de **CH** operan como empresas que privilegian el aspecto comercial al factor criminal. Estas organizaciones estarán constantemente buscando nuevas oportunidades las cuales no serán disuadidas hasta que encuentren un abrumador poder que las contrarreste o enfrenten una resistencia cultural. En esta lucha las **OC** tenderán a colaborar entre sí contra todo aquel que perciban como enemigo común. Una vez establecidas las **RTC** no serán fácilmente desmanteladas, a menos que se identifiquen y eliminen los nódulos y conexiones críticas para el funcionamiento de la red. No hay que olvidar que estas **OC** están en una relación adversaria contra el gobierno y los servicios policiales en lo que se puede caracterizar como un modelo de administración de riesgo. De acuerdo a este modelo las redes de **CH** toman tres tipos de medidas complementarias

para prevenir el riesgo: **1) De salvaguarda** de sus líderes (si los hay), de la organización misma y de sus ganancias a través de la creación de un entorno de bajo riesgo y la explotación de refugios; **2) De control** de los riesgos que deben incurrir inclusive al operar en un entorno favorable y **3) De mitigación de daño** garantizando la resistencia de la organización aún al operar en un ambiente hostil. Asimismo, las **OC** van a explotar todo tipo de desarrollo tecnológico como medios para realzar y mejorar sus esfuerzos en la administración de riesgos (Williams & Godson.2002:324-339.)

La relación entre actores legales e ilegales en el ámbito del **CH** deviene en una relación simbiótica, en la cual se subcontratan servicios especializados y se colabora en la ejecución de sus ilícitos. En este sentido, también se da una sinergia sistémica en la cual tanto los actores legales como los ilegales se benefician entre sí mientras cada uno de ellos lleva a cabo independientemente su “*negocio*” promoviendo sus propios intereses y objetivos. Asimismo se puede apreciar una serie de relaciones de financiamiento en la cual organizaciones legales proveen de fondos a sabiendas o no, para la operación de grupos criminales. Importante resaltar que en esta dinámica legal/ilegal muchas **OC** buscan reducir su riesgo y maximizar sus utilidades diversificándose a actividades legales, situación que les genera cierta respetabilidad y un seguro que les permita en el futuro dejar la vida criminal (Leman & Janssens.2007: 445; Passas.2000:15-25.)

Existe una relación simbiótica entre los agentes del orden público y los contrabandistas, cada nueva medida de control por parte de los primeros genera una contra medida por parte de los últimos. Mientras mayor sean las barreras para ingresar a un país de destino, más complejos se tornan los métodos y moralidad del **CH**. También la baja estigmatización social que acarrea el **CH** facilita el que los contrabandistas puedan corromper fácilmente a funcionarios público, agentes consulares y agentes de seguridad pública. Estos resultan ser esenciales sobre todo en la facilitación de documentos para el viaje: visas, pasaportes etc. (Väyrynen,2003:3-6; Zhang & Chin.2004:11. Leman & Janssens.2007:450. Heckmann, 2007:6.)

Una característica entre la relación entre las estructuras y procesos de **CH** radica en el secreto. En este sentido hay un bloqueo de información entre los diferentes niveles de operadores y entre éstos y los migrantes, en que cada quien recibe solo aquella información que necesita. Los migrantes solo reciben un bosquejo de los servicios que

van a comprar a los contrabandistas. En este proceso el principal problema del contrabandista reside en como demostrar la confiabilidad de sus servicios al cliente potencial. Este obstáculo se supera con los varios métodos de pago existentes: uno, el pago parcial de la suma acordada al iniciar la relación y el resto se cancela al final del viaje o se confía la cantidad entera a un depositario, quien va efectuado los pagos a los contrabandistas en la medida que se van finalizando ciertas etapas del viaje. También muchos contrabandistas ofrecen garantía de sus servicios ofreciendo al migrante otras oportunidades si el primer intento fracasa. Pero la mejor garantía de un servicio es el que provee una sólida reputación del contrabandista basado en la exitosas operaciones anteriores, dadas a conocer de “*boca en boca*” por cliente satisfechos. Algunas investigaciones destacan que en la etapa de reclutamiento las redes sociales de conocidos, familia y la publicidad de persona a persona son considerados por los prospectivos migrantes como los más confiables para contratar los servicios de un contrabandista. Los migrantes entran en contacto con estos últimos en lugares estratégicos con reputación para ese tipo de servicios o en los alrededores de dichos sitios: hoteles, hospedajes, estaciones de autobús, tren, bazares, plazas, cafeterías, etc. (Bilger, Hofmann and Jandl.2005:8-17; Khosravi.2007.325.)

II. El Nexo Suramericano en el Contrabando Humano (CH)

En esta investigación se ha sostenido que algunos países suramericanos en la ruta de **CH** hacia Canadá y los EEUU se constituyen en lugares de tránsito en donde la **RTC** han asentado sus actividades de acopio, “*limpia de rutas*” y falsificación de documentos. A continuación se explora cada una de esas actividades y contrasta con la información recabada en casos reales de migrantes detenidos en El Salvador, provenientes de varios países de Suramérica en ruta hacia el norte.

III.A. Actividad de Acopio.

El trasladar a los migrantes a través de varios países requiere que en la ruta de tránsito se habiliten una serie de “*casas de seguridad*” donde estos puedan reconstituir sus energías y descansar. Estas “*casas*” también funcionan como lugares de acopio, donde los contrabandistas reúnen los grupos de migrantes a transportar. Es durante la estadía en estos albergues en que los migrante son adecuadamente aleccionados por el contrabandista de cómo comportarse y el vestuario a llevar para lograr pasar

discretamente¹² (Peixoto. 2007:83.) Estos lugares de concentración estratégicos son utilizados para también trasladar los migrantes de una organización a otra, proveyendo a su vez la infraestructura necesaria para mantener la operación ilegal, procurar documentación falsa, oportunidades de trabajo, intercambio de información y contacto entre los migrantes entre sí y con los contrabandistas. Dado que estas actividades difícilmente pueden mantenerse secretas, estos sitios de acopio se establecen en países con un entorno amigable al **CH**, permitido por la tolerancia o ausencia de un control efectivo por parte de las autoridades (Bilger, Hofmann & Jandl.2005:17.) Como evidencia de la existencia de estos lugares de acopio tenemos la captura de 31 migrantes chinos en un hotel, en la provincia de Sechua, Piura, Perú en julio 2006 (BBC.2006) y en el correo electrónico enviado por la Policía Peruana a sus unidades homologas en América advirtiendo de la concentración de migrantes africanos en Lima¹³. También se han detectado estos lugares de acopio en algunos países considerados de destino. Tal es el caso de migrantes sur coreanos que eran concentrados en el Canadá, mientras esperaban su oportunidad para cruzar a pie hacia los EEUU, a través de localidades rurales a lo largo de la frontera en Nueva York y Vermont (Woolhouse.2007.)

III.B. “Limpia de Rutas”

Un factor que determina el valor de un pasaporte en el ámbito del **CH**, es el número de sellos que éste tenga, a mayor número de sellos de visas o sellos de entrada/salida más valiosos y confiable el documento (Khosravi.2007:321.) Este resulta ser el motivo por el cual muchas redes de **CH** trasladan a muchos de sus migrantes por varios países de Suramérica, en donde los controles migratorios no resulten ser tan estrictos, a efecto de lograr una buena cantidad de sellos de entrada/salida en los pasaportes que han proveído o portan sus “*clientes*”. Esta actividad es conocida en la jerga policial como “*limpia de rutas*”¹⁴. La facilidad como se lleva a cabo esta práctica ha sido documentado en investigaciones periodísticas, donde pasaportes genuinos con identidades falsas, de Perú y Venezuela fueron utilizados por los investigadores para cruzar hasta diez veces la frontera de Perú/Chile así como para viajar a República Dominicana y México sin prácticamente ningún escrutinio. Asimismo el contrabandista le planifico al investigador

¹² Experto policial Grupo Especial de Investigación Nacional e Internacional de La Policía Nacional Civil El Salvador (GEINI)

¹³ Ibidem.

¹⁴ Ibidem.

un itinerario para que pasase, con su pasaporte español con identidad falsa, de Perú a Bolivia y luego a la Argentina (NBC NEWS 2007.)

III.C. “La Falsificación de Documentos”

En el mundo actual son los documentos personales los que determinan quien la persona en realidad es, sin ellos prácticamente no se tiene identidad alguna. En sentido contrario, la manipulación de documentos puede mejorar los atributos de aquél que lo porta al añadirle una serie de cualificaciones que le beneficien. Históricamente los documentos han sido degradados de tres formas diferentes: **1)** Documentos legítimos que son obtenidos por aquellos que no tienen derecho a ello; **2)** Documentos existentes que han sido alterados, incluyendo o borrando información y **3)** Documentos nuevos falsos que tienen la apariencia de ser legítimos. La mayoría de pasaportes fraudulentos son proveídos en los países del Tercer Mundo por personas que han corrompido a un oficial de migración o consular para obtener los documentos genuinos o han hurtado los mismos¹⁵. El artículo más valioso para un viaje ilegal exitoso es un pasaporte adecuado (Khosravi.2007:329.)

De acuerdo al Secretario General de la INTERPOL, el problema número uno para la seguridad global en relación con el terrorismo es el uso de pasaportes fraudulentos, dado que últimamente en cualquier ataque de envergadura de ese tipo, se pueden encontrar ligados a los mismos, documentos de viaje fraudulentos (NBC NEWS 2007.)

En lo que se refiere a calidad, los pasaportes falsos elaborados en China y Brasil, son los de mejor calidad (Kyle & Liang.2001: 15; Experto Policial GEINI.) Los pasaportes fraudulentos más difíciles de detectar son aquellos que van sobre un soporte original (Basic.2007.) Lo valioso de un pasaporte genuino en el **CH** se refleja en que en la base de datos SLTD (Stolen or Lost Travel Documents) de Interpol a junio 2008 habían 15,186,059 registros de documentos de viaje robados o hurtados alrededor del mundo¹⁶ Obviamente los pasaportes hurtados más valiosos son de aquellos países de los cuales no se requiere visa para ingresar a los EEUU, Canadá o a países de la Unión Europea. Los contrabandistas al momento de asignar pasaportes fraudulentos a sus “*clientes*” toman en consideración que las nacionalidades tengan relación con la fisonomía y raza de éstos últimos o que exista semejanza con las fotografías, pero no alterar el mismo.

¹⁵ Caslon Analytics. Forgery and Fakes. <http://www.caslon.com.au/forgeryprofile12.htm#passports>,

¹⁶ Oficina Central Nacional Interpol. Policía Nacional Civil. El Salvador.

Los ejemplo de la utilización de países suramericanos para llevar cabo falsificación de documentos abundan: Autoridades colombianas en enero del 2006 desmantelaron una red de pasaportes falsos, que supuestamente había proveído a un gran número de Paquistaní, Egipcios, Jordanos e Iraquis y otros que supuestamente trabajaban para al Quaeda y Hamas, con ciudadanía colombiana, portuguesa, alemana y española, posibilitándoles el viajar libremente entre los EEUU y Europa (Zambelis.2006.) En el 2007 fueron procesados una mujer iraquí del área de Detroit y su esposo jordano quienes admitieron haber ayudado a decenas de sus compatriotas a viajar a los EEUU con pasaportes fraudulentos europeos obtenidos en Lima (NBC NEWS 2007.) Los Ángeles Times reportó en el 2000, como gran cantidad de ecuatorianos aplicaban a visas con pasaportes falsificados de gran calidad y trataban de burlar a las autoridades migratorias en los aeropuertos de Houston y Miami luego de arribar como supuestos pasajeros en tránsito hacia Europa¹⁷. Correo del Sur de Bolivia reportaba en 2001, el desmantelamiento de una red de falsificadores dirigida por una mujer que procuró pasaportes falsos a entre 2,000 a 3,000 “clientes” con visa para los EEUU (Correo del Sur.2001.) En la investigación que llevo a cabo la Cadena NBC sobre la venta de pasaportes falsos en Suramérica se puede apreciar la facilidad con la cual el investigador encubierto pudo procurarse pasaportes genuinos de España, Perú y Venezuela. Todos los cuales de acuerdo al tramitador provenían de agentes consulares y autoridades migratorias corrompidas. Asimismo le fueron ofrecidos en Lima, pasaportes hurtados de Argentina, Chile, Perú, Colombia, Canadá, Italia, España, Suecia, Gran Bretaña y Suiza. Cuando el investigador quiso dar un motivo del porque requería los documentos falsos al “tramitador”, éste le corto, diciéndole que no le importaba, que él hacía negocio con cualquiera, fuese este criminal, traficante de drogas o armas e inclusive terrorista (NBC NEWS 2007¹⁸.)

III.D. Análisis de Casos Reales de Detenciones de Migrantes en El Salvador provenientes de Suramérica en Ruta hacia Canadá y los EEUU.

Con una población de 2.9 millones de salvadoreños residiendo en el exterior, El Salvador dispone de las redes sociales para facilitar el **CH** hacia los EEUU y Canadá,

¹⁷ As Crises Converge on Ecuador, an Exodus; Emigration: As many as 3 million of the country's citizens live overseas, mostly in the U.S., Spain and Italy; Los Angeles Times. Los Angeles, Calif.: Jul 13, 2000.

¹⁸ Para ver el video de la negociación de documentos falsos puede ir al siguiente enlace <http://www.msnbc.msn.com/id/22419963/>

convirtiéndolo para los migrantes y contrabandistas provenientes de Suramérica, en un país de tránsito idóneo para alcanzar dichos países¹⁹. El Aeropuerto Internacional de Comalapa, El Salvador (SAL), con un tráfico anual de 2 millones de pasajeros es un punto estratégico para aquellos migrantes que buscan alcanzar sus objetivos por la vía aérea desde Suramérica²⁰. Durante el año 2008 se localizaron a 1,457 extranjeros y se detuvieron a 535 personas por **CH** en el Salvador (DFRPNC.)

Una de las mejores maneras de averiguar cómo funcionan las redes transnacionales de **CH** es a través de la realización de un análisis de tránsito de las personas detenidas, para determinar los lugares que visitaron y la ruta que han tomado (Williams & Godson.2002: 311.) A continuación se procederá a efectuar este tipo de análisis a 9 casos de detenciones reales efectuadas por el **GEINI** en **SAL**, a efecto de determinar los tres tipos de actividades ilegales (acopio, “limpia de rutas” y falsificación de documentos) que esta investigación sostiene se da en varios países suramericanos. A fin de no violentar ningún derecho de las personas detenidas y no contando con su autorización, se omitirá el identificar a éstos por nombre, utilizando para tal fin claves. Los casos se identificarán por la ruta detectada o países involucrados en el mismo.

Caso 1: Cuba-Perú-Bolivia-Brasil-Paraguay-EEUU.

Fecha	Actividad Realizada	Observación
02/06/2005	Sale de la Habana Cuba el Ciudadano Cubano Clave “X”, con destino Lima Perú, con pasaporte Cubano	Acopio en Perú
09/06/2005	Sale de la Habana, Cuba el Ciudadano Cubano Clave “Y”, con pasaporte Cubano	Acopio en Perú
20/06/2005	Sale de la Habana, Cuba el Ciudadano Cubano Clave “Z”, con pasaporte Cubano	Acopio en Perú
28/06/2005	Salen los tres cubanos de Perú hacia Bolivia con pasaporte cubano	Limpia de Ruta
01/07/2005	Salen los tres cubanos de Bolivia hacia Brasil donde le son facilitados pasaportes Paraguayos falsos en los cuales aparecen sellos migratorios falsos de haber viajado de Paraguay a Brasil en fecha 22/09/2005	Falsificación de Documentos
25/10/2005	Salen los tres cubanos de Brasil hacia El Salvador para hacer escala en ruta hacia los EEUU donde son detenidos por portar documentos falsos	

Caso 2: China Popular-Corea del Sur-Perú-Canadá-EEUU

Fecha	Actividad Realizada	Observación
Desconoce	Salen de China Popular	
19/09/2006	Se intercepta en el Aeropuerto de El Salvador al ciudadano coreano clave “Y” con residencia en	Al ser entrevistados levantan sospecha del investigador del GEINI

¹⁹ http://www.tree.gob.sv/sitio/sitiowebree.nsf/pages/ssalvext_asuntoscomunitarios_comunidades_salex

²⁰ http://en.wikipedia.org/wiki/Comalapa_International_Airport

	Lima, Perú y dueño de una agencia de viajes, trasladando a 4 personas supuestamente ciudadanos de China Popular que viajaban con pasaporte coreano. No se le detiene dado que no se logra comprobar nada. Al revisar los pasaportes coreanos estos tenían sellos de haber salido una semana antes de Corea hacia Perú. Luego se logró corroborar por medio de una investigación policial que esos sellos eran falsos.	y se comunica con el consulado de Corea del Sur en El Salvador, donde un agente consular habla por teléfono con uno de los supuestos “chinos”, corroborando luego que éste hablaba coreano y que todos los pasaportes eran genuinos.
10/10/2006	Aparece nuevamente sólo en el Aeropuerto de El Salvador, proveniente de Lima, Perú Clave “Y” y contacta al investigador del GEINI que lo intervino en septiembre.	Luego de manifestar clave “Y” que quería tratar negocios con el investigador acuerdan reunirse
11/10/2006	Se reúnen en El Aeropuerto y Clave “Y” ofrece \$ 2,000 mensuales al investigador para que lo deje pasar con sus “clientes”	Intento de corrupción no acepta el investigador
12/10/2006	Segunda reunión de clave “Y” con el investigador en el Aeropuerto ofreciendo esta vez primero \$5,000 mensuales y al no aceptar el investigador eleva la suma a \$7,000 mensuales	Intento de corrupción no acepta el investigador, quien intenta hacer las coordinaciones del caso para poder detener a clave “Y”
13/10/2006	Antes de salir de regreso a Lima, Perú clave “Y” le pide al investigador que él ponga su precio, sin embargo parte sin arreglo alguno y nunca más ha vuelto a pasar clave “Y” por El Salvador	Se puede apreciar en este caso como los contrabandistas buscan facilitar el tránsito de su “negocio” por medio de la corrupción.
Durante las reuniones que Clave “Y” mantuvo con el Investigador del GEINI, éste le manifestó la manera de operar de su red: 1) Se les proveía a los ciudadanos chinos con pasaportes genuinos coreanos con identidades falsas. 2) Éstos viajaban hacia el Perú a un lugar de acopio, donde se les aleccionaba en cómo comportarse y vestirse para no llamar la atención. 3) Viajaban separadamente a Bogotá, Colombia y luego de allí a Panamá, para proseguir juntos vía algún país centroamericano hacia los EEUU o Canadá. 4) De las 4 personas que acompañaban a clave “Y” quien era el guía, uno era parte de la organización y en realidad coreano, por si alguna autoridad los interceptaba éste podía ser el entrevistado y así desvanecer cualquier sospecha. Si se hubiese continuado entrevistando a los otros acompañantes el fraude quedaría al descubierto dado que ellos no hablaban coreano. Es importante destacar que las autoridades policiales sólo pueden retener a un pasajero en el aeropuerto para verificar su identidad sólo el tiempo que tiene para hacer las respectivas conexiones. Es en ese lapso de tiempo que el investigador debe evaluar si tiene suficientes prueba para proceder a la detención del sospechoso(s)		

Caso 3: Camerún-Namibia-Sud África-Brasil-Paraguay-Perú-El Salvador

Fecha	Actividad Realizada	Observación
07/07/2008	Sale de Namibia una ciudadana que se presume era de Camerún con pasaporte falso de Namibia hacia Sud África, en estado de embarazo.	Falsificación Documentos
07/07/2008	Ese mismo día parte de Sud África hacia Brasil	Limpia de Ruta, Acopio Brasil
11/07/2008	Sale de Brasil en ruta hacia Paraguay arribando en ese país el día 12/07/2008	Limpia de Ruta Acopio en Paraguay
16/07/2008	Sale de Paraguay hacia Brasil	Limpia de Ruta, Acopio en Brasil
23/07/2008	Sale de Brasil hacia El Salvador para hacer escala en ruta hacia Toronto, Canadá donde es detenida por portar documentos falsos. Al ser detenida tiene que ser trasladada de urgencia al hospital para que dé a luz. Al hacerle la prueba respectiva resulta positivo para HIV. La señora pretendía que esta situación se diese al arribar en Toronto, Canadá, facilitándosele de esa forma sus estadía en dicho país	

Caso 4: Sri Lanka-Malasia-Singapur-Argentina-Perú-Canadá

Fecha	Actividad Realizada	Observación
Desconoce	Sale de Sri Lanka con rumbo a Malasia el ciudadano "X" de dicho país	
22/07/2008	Sale el ciudadano "X" de Kuala Lumpur, Malasia, con pasaporte malayo falso a Singapur	Falsificación de Documentos
22/07/2008	Sale de Singapur hacia Sud África con el pasaporte malayo	Limpia de Ruta
23/07/2008	Sale de Sud África hacia Buenos Aires, Argentina con el pasaporte malayo. Llegando ese mismo día	Limpia de Ruta, Acopio en Argentina
20/08/2008	Sale de Argentina con rumbo hacia Perú y de Lima parte ese mismo día hacia El Salvador donde es detectado. El ciudadano "X" portaba pasaporte de mala calidad y su destino final era San Pedro Sula Honduras, para supuestamente seguir por vía terrestre hacia los EEUU	

Caso 5: China Popular-Corea del Sur-Perú- Colombia-Guatemala-Costa Rica-EEUU

Fecha	Actividad Realizada	Observación
17/11/2008	Una ciudadana brasileña residente en Guatemala, clave "T" y propietaria de una Agencia de Viajes sale de Guatemala hacia Quito, Ecuador	Coordinación de viaje en Ecuador
23/11/2008	Arriban a Quito Ecuador 4 ciudadanos de China Popular con pasaportes de Taiwán falsos	Acopio en Ecuador
25/11/2008	Sala clave "T" hacia Bogotá Colombia	Coordinación Viaje en Colombia
01/12/2008	Salen los 4 ciudadanos chinos con pasaporte falso Taiwanés hacia Bogotá, Colombia	Reunión con Guía clave "T"
01/12/2008	Sale Clave "T" junto con los cuatro ciudadanos chinos hacia San José Costa Rica para luego continuar hacia San Pedro Sula, Honduras y de allí vía terrestre hacia los EEUU	Viaje desviado por el mal tiempo hacia El Salvador
01/12/2008	Arriba la ciudadana brasileña clave "T" junto con los cuatro migrantes chinos donde son detectados que portan pasaportes falsos y que clave "T" los guiaba	

Caso 6: India-SudÁfrica-Paraguay-Brasil-Argentina-Bolivia-Ecuador-Perú-EEUU

Fecha	Actividad Realizada	Observación
Desconoce	Sale ciudadano de la India clave "Y" con rumbo hacia Sudáfrica	
05/05/2008	Sale ciudadano clave "Y" de Sudáfrica con pasaporte falso Sudafricano hacia Paraguay, haciendo escala en Brasil, ingresando a Paraguay ese mismo día	Falsificación de Documentos Limpia Ruta
10/05/2008	Sale ciudadano clave "Y" de Paraguay rumbo a Brasil vía terrestre ingresa al país el día 17/05/2008	Limpia de Ruta
19/05/2008	Sale Clave "Y" hacia Argentina vía terrestre ingresando ese mismo día	Limpia de Ruta
18/07/2008	Clave "Y" ingresa a Bolivia	Limpia de Ruta
20/07/2008	Clave "Y" ingresa a Ecuador	Limpia de Ruta
06/08/2008	Clave "Y" intenta ingresar a El Salvador por motivo de turismo proveniente de Lima Perú donde es detectado por viajar con pasaporte falso. Se presume que pretendía continuar viaje hacia los EEUU vía terrestre luego de su estadía en El Salvador	

Caso 7: Nigeria-Venezuela-Honduras-El Salvador-Canadá

Fecha	Actividad Realizada	Observación
Desconoce	Sale ciudadano Nigeriano clave "X" con rumbo hacia Venezuela se desconoce tipo documento de viaje	
17/01/2009	Ingresa a Venezuela Clave "X", donde le es proveído pasaporte falso de Trinidad y Tobago	Falsificación de Documento Acopio en Venezuela
08/02/2009	Sale ciudadano clave "X" hacia San Pedro Sula Honduras donde ingresa con pasaporte falso de Trinidad Tobago	Acopio en Honduras
15/02/2009	Sale Clave "X" sale de Honduras hacia El Salvador en viaje de escala hacia Toronto, Canadá, donde es detectado y detenido	

Caso 8: Somalia-Sudáfrica-Brasil-Perú-El Salvador-Canadá

Fecha	Actividad Realizada	Observación
Desconoce	Sale ciudadano Somalí clave "Z" con rumbo hacia Sudáfrica	
24/12/2008	Sale clave "Z" de Sudáfrica con su pasaporte Somalí hacia Brasil ingresando ese mismo día al país, donde procura pasaporte sudafricano falso	Falsificación de Documento Acopio en Brasil
04/02/2009	Sale ciudadano clave "Z" hacia Lima Perú con pasaporte falso sudafricano	Limpia de Ruta
04/02/2009	Llega clave "Z" a El Salvador en vuelo de escala hacia Belice, donde es detectado y detenido por portar documentos falsos. Seguramente desde Belice pretendía viajar vía terrestre hacia los EEUU o a Canadá	

Caso 8: Irán-Thailandia-China Popular-República de Irlanda-Cuba-Costa Rica-Canadá

Fecha	Actividad Realizada	Observación
22/05/2008	Sale ciudadano Iraní clave "X" hacia Tailandia desde Teherán Irán con su pasaporte genuino	
12/06/2008	Clave "X" sale de Tailandia hacia Macao China, donde consigue un pasaporte Irlandés fraudulento	Falsificación de Documento
23/06/2008	Clave "X" llega a Cuba donde permanece 15 días	Limpia de Ruta, Acopio Cuba
08/07/2008	Llega clave "X" a Costa Rica ya utilizando el pasaporte Irlandés falso	Limpia de Ruta
08/07/2008	Llega Clave "Z" a Nicaragua	Limpia de Ruta
09/07/2008	Llega Clave "Z" a El Salvador donde es detectado, y es detenido por portar pasaporte falso, mientras pretendía abordar vuelo hacia Canadá.	

Se detectó el fraude porque el pasaporte que utilizaba tenía un sello de ingreso a los EEUU y al solicitar información se adjuntó la fotografía de Clave "X" la cual fue cotejada por los oficiales de los EEUU y aseguraron que no correspondía al titular del documento. También Clave "X" portaba una tarjeta falsa de identificación de Irlanda del Norte lo que no correspondía con el pasaporte de la República de Irlanda que portaba. Durante la requisa de su equipaje se le encontró su verdadero pasaporte Iraní por lo que se presume que la intención de Clave "X" en caso de ser descubierto en Canadá era solicitar asilo. También es de destacar que al día siguiente (10/07/2009) que supuestamente Clave "X" hubiera ingresado en Canadá, el titular del pasaporte Irlandés puso el aviso de la pérdida de su pasaporte en Barcelona, España lo que presume que estaba dando el tiempo suficiente para que éste ingresará al país. Clave "X" también se supo posteriormente fue soldado de la Fuerza Aérea Iraní, actualmente todavía se encuentra en El Salvador bajo medidas de libertad restringida, mientras se decide sobre su deportación.

III. Conclusiones y Reflexiones Finales: Implicaciones para los Estados Afectados.

Como se ha logrado comprobar en el transcurso de la investigación, en algunos países suramericanos, se dan las actividades de acopio de migrantes, “*limpia de rutas*” y falsificación de documentos, situación que los configura como un nexo de importancia dentro de las redes transnacionales de **CH**, hacia los EEUU y Canadá. El **CH** tiene serias repercusiones en aquellos Estados afectados, sean emisores, receptores o de tránsito, en los ámbitos de: la Defensa y Seguridad Nacional, Relaciones Internacionales, Social y Salud Pública y sus Economías. A continuación se presentan algunas conclusiones y reflexiones finales sobre cada uno de esos temas.

IV.A. Defensa y Seguridad Nacional

El **CH** amenaza la soberanía y la seguridad interna de los Estados al no tener control sobre quien ingresa por sus fronteras, a la vez que socava la moral pública y neutraliza a funcionarios y a los agentes del orden público través de la corrupción. Asimismo de no ser contrarrestado degrada la legalidad de las naciones poniendo en peligro la efectividad del sistema judicial y la estabilidad misma del Estado.

El principal temor de los países receptores es que las redes transnacionales de **CH** sean utilizadas por terroristas o criminales para alcanzar sus nefastos objetivos. Oficiales del Pentágono han confirmado que las redes de **CH** en América Latina pueden ser de utilidad para que operativos de Al Qaida ingresen sigilosamente a los EEUU (World Net Daily Exclusive.2004.) Asimismo, es de todos conocido el temor de las naciones del norte, que las organizaciones terroristas puedan explotar las frágiles fronteras, corrupción endémica y débiles instituciones presentes en algunos Estados latinoamericanos para lograr ganar un bastión en la región a efecto de infiltrar su territorio o orquestar ataques a sus intereses vitales en la región. El restringir la movilidad de los terroristas deber ser un enfoque clave de las iniciativas contraterroristas en los próximos años. Los ataques del 9/11 revelaron ya la necesidad de mejorar el monitoreo y control de los sistemas de viaje domestico e internacional. Prioritario tornase el fortalecimiento de la seguridad de los pasaportes, realzar la investigación de antecedentes de los viajeros y la mejora de las relaciones de intercambio de información con los aliados extranjeros (NCTC.2006: 1.)

A pesar del peligro que representa se debe tener mucho cuidado en no caer en la tentación de militarizar la respuesta al **CH** o al crimen transnacional. Un activo rol de los

servicios de inteligencia en el combate y control del crimen sin disponer de los controles adecuados, puede acarrear serios riesgos a la democracia de los Estados al atentar contra sus procesos democráticos, la transparencia y rendición de cuentas a que debe estar sujeta toda autoridad o fuerza pública.

IV.B. Relaciones Internacionales

Sur y Norteamérica conforman un “*complejo de seguridad*²¹”, un conjunto de Estados cuyos procesos mayores de seguridad e inseguridad están ambos tan entrelazados que sus problemas de seguridad no pueden razonablemente analizarse o resolverse aparte uno de otro. Solamente por medio de la cooperación internacional puede ser el **CH** efectivamente abordado.

Ante la amenaza del terrorismo internacional utilizando las redes de **CH**, sólo va resultar efectiva una cooperación multilateral, incluyendo medidas coordinadas de seguridad ciudadana, inteligencia e iniciativas diplomáticas de todos los Estados involucrados. Importante en este ámbito es el incrementar los esfuerzos para motivar a los países de origen y de tránsito, a la identificación y cierre de las redes de **CH**, las células criminales dedicadas a la falsificación de documentos y criminalizar ambas actividades en aquellos casos donde la actual legislación resulte insuficiente. Se deben adoptar medidas para fortalecer las prácticas actuales para emitir pasaportes así como desatar una lucha abierta contra la corrupción y fraude en sus sistemas de emisión de documentos.

Finalmente para enfrentar la amenaza del **CH** y todas las otras amenazas que se ciernen, el continente americano debe evolucionar hacia una “*comunidad de seguridad*²²” a consolidarse como un grupo de estados que han desarrollado un integrado sentido de seguridad, han alcanzado un nivel de confianza mutua que genera un orden y estado de paz estable.

IV.C. Ámbito Social y Salud Pública

Al irse estableciendo las redes de **CH** en los diversos países el impacto que las mismas tienen en el ámbito social son enormes. Como se ha señalado uno de los efectos negativos de las actividades de dichas redes es el fomento de la corrupción a todos los niveles. Al irse la corrupción extendiendo por toda la sociedad, empieza a asentarse en ésta una cultura que la reproduce caracterizada por una generalizada pérdida de valores y

²¹ Término de Barry Buzan (Banescu.2007:2)

²² Concepto de Karl W. Deutsch (Banescu.2007:6)

la cosificación del ser humano a fin de ser explotado para satisfacer intereses egoístas e intereses ilícitos. Las personas se ven atraídas hacia el “dinero fácil”, sobre todo si se toma en cuenta que la mayoría de actores en el **CH**, no consideran que esta sea una actividad delictiva. Esta cultura viciada es contraria a una cultura de respeto a la ley, la transparencia, de lo honesto, generando que los Estados caigan en una tremenda espiral de degradación social. Para contrarrestar estos nefastos efectos es necesario que los países concienticen a sus poblaciones del problema que representa el **CH**, desmitificándolo y presentándolo como el crimen que es.

En el ámbito de la salud la falta de control migratorio a través de canales ilegales obviamente lleva aparejada obviamente la dispersión de enfermedades contagiosas como el HIV-SIDA y la tuberculosis, así como comprende problemas de salud mental, de salud reproductiva y la desnutrición. Asimismo, abarca todas las complejas y diversas dimensiones de la salud humana, sus factores genéticos y biológicos, sus determinantes sociales y ambientales, los comportamientos individuales y la respuesta organizada de la sociedad ante ello. En este sentido, el eje del tema de salud concerniente a las migraciones debe ser el bienestar de los migrantes y debe atenderse éste en todo el proceso migratorio, antes de la partida, durante el tránsito y a su llegada a las comunidades receptoras. (Roses.2008:4-10)

IV.D. Las Economías y Mercados Laborales

El **CH** es un negocio extremadamente lucrativo por lo que lograr su supresión será muy difícil. Los dividendos reportados por los contrabandistas en una investigación efectuada en el año 2004, eran considerables, con una media de ganancia de \$10,000 a \$40,000 por “cliente”, algunos inclusive manifestaron haber ganado hasta \$2 millones en un año (Zhang & Chin.2004:7.) El “lavado de dinero” y la reinversión de estos fondos recaudados por medio de las actividades ilegales en compañías legales socava la economía legítima, trastorna el equilibrio natural del mercado, que puede resultar en una reacción en cadena que afecte un número substancial de instituciones tanto en el ámbito doméstico como internacionalmente. No hay que olvidar que las **OC** tienen la capacidad de manipular los sistemas e instituciones financieras, comprometiendo su integridad con la consiguiente pérdida de la confianza de los inversionistas y el público en general. A manera de ejemplo el Fondo Monetario Internacional estima que entre \$22

y \$55 mil millones de dólares son “lavados” anualmente sólo en Canadá (CIS.2007:27.) También en el ámbito económico vuelven aparecer los efectos nocivos de la corrupción, que ayuda a asentar el **CH**, los cuales se traducen en: **a)** Alta tasa de evasión fiscal, ninguna **OC** paga impuestos; **b)** Genera que el gasto público se aleje de la inversión en área social para concentrarse en proyectos innecesarios donde los funcionarios puedan lucrarse y, **c)** Aumentan el riesgo y la incertidumbre en las transacciones económicas elevando las probabilidades que un país sea marginalizado por la inversión internacional. Todos estos efectos a su vez incrementan la pobreza de la población de general, dinamizando el ciclo vicioso que propicia las condiciones que fomentan la migración.

La otra circunstancia que torna el **CH** en problema de intrincada solución es que para muchos Estados, las remesas familiares se configuran en una fuente irremplazable de recursos para promover su desarrollo. Asimismo, el éxodo de trabajadores permite dar alivio a altas tasas de desempleo o subempleo y a un mercado laboral saturado. La interdicción de este flujo migratorio o la repatriación a gran escala de los migrantes ilegales con toda seguridad generaría inestabilidad económica y política en los países de origen, aumentando sus niveles de conflictividad social.

IV.E. Reflexiones Finales

El contrarrestar efectivamente el **CH** va a demandar una estrategia que se enfoque en abordar la manera de reducir e eliminar los tres aspectos de este funesto comercio: la oferta, los contrabandistas y la demanda de sus servicios. En este sentido los Estados deben trabajar coordinadamente en la consecución de las tres “*P’s*” señaladas por el Departamento de Estado de los EEUU: procesar, proteger y prevenir (State Department.2008:5.) Se debe descubrir, capturar y procesar a los perpetradores, proteger a las víctimas y tomar las medidas de prevención que mitiguen las causas que generan el fenómeno del **CH**. Todas las políticas orientadas a la reducción del **CH** deben ser de alcance regional, comprensivas, consistentes y de carácter anticipatorio a efecto de ser efectivas. Se deben atender tanto los factores de “*empuje*” y “*arrastre*” que propician la migración y no debe olvidarse nunca que en el diseño de esas políticas, el garantizar el respeto de los Derechos Humanos y la seguridad y vidas de los migrantes debe ser su eje vertebrador.

BIBLIOGRAFÍA

1. **Alternatives: Global, Local, Political.2002.** *Security and immigration: Toward a critique of the governmentality of unease.* Alternatives: Global, Local, Political.01-JAN-02
2. **Bacon, David.2007.** *The Political Economy of International Migration'*, New Labor Forum,16:3,56 —69
3. **Banescu, Dragos.2007.** *Regional security dynamics in the post Cold War era* <http://se2.isn.ch/serviceengine/FileContent?serviceID=10&fileid=CD792330-450D-8B1A-9919-563A5835CF69&lng=en>
4. **Barnes, Edward. 1999.** *People Smuggling Is A Good Business.* Time Magazine. <http://www.time.com/time/magazine/article/0,9171,992624,00.html>
5. **Basic, Robert.2007.** *Una buena falsificación de un pasaporte puede llegar a costar 3.000 euros* http://www.elcorreodigital.com/vizcaya/prensa/20070523/vizcaya/buena-falsificacion-pasaporte-puede_20070523.html
6. **BBC Monitoring Americas.2006.** *Peru, Ecuador linked to Chinese migrant smuggling ring. "Criminal alliance uncovered - International gang operates in Ecuador and charges up to 10,000 dollars to traffic Asians to the United States - Human trafficking brings corruption problems along the border"*, published by Peruvian newspaper La República website on 4 September;
7. **Bilger, Hofmann and Jandl .2005.** *Human Smuggling as a Transnational Service Industry*, forthcoming in: International Migration, Special Edition on Human Smuggling,
8. **Boswell, Christina and Jeff Crisp.2004.** *Poverty, International Migration and Asylum*, UNU World Institute for Development Economics Research
9. **Capital Humano y Social. 2008.** *Sobre los Actores del Problema.*<http://www.chs-peru.com/trata/imagesupload/cartilla/2.%20Sobre%20los%20actores%20del%20problema.pdf>
10. **Correo del Sur.2001.** http://www.correodelsur.net/2001/0727/w_su_mario2.shtml
11. **Criminal Intelligence Service Canada(CIS). 2007.** *Annual Report Organized Crime in Canada* 2007 www.cisc.gc.ca/annual_reports/annual_report_2007/document/annual_report_2007_e.pdf
12. **División de Fronteras de la Policía Nacional Civil de El Salvador (DFRPNC.)** Base de Datos.
13. **Feller, Erika.2006** *Asylum, Migration and Refugee Protection: Realities, Myths and the Promise of Things to Come*, International Journal of Refugee Law, Vol. 18, Issue 3-4,pp. 509-536, 2006
14. **Grupo Especial de Investigación Nacional e Internacional (GEINI), Policia Nacional Civil de El Salvador.** Bases de Datos.
15. **Heckmann, Friedrich.2007.** *Towards a Better Understanding of Human Smuggling.* [europäisches forum für migrationsstudien](http://www.euroforum.org),Institut an der Universität Bamberg
16. **INTERPOL.2009.** *Proyecto Operacional Desarticulación de Redes de Tráfico Ilícito de Personas o Substancias*
17. **Kenney, Michael. 2002.** *The Challenge of Eradicating Transnational Criminal Networks: Lessons from the War on Drugs*, Center for International Studies, University of Southern California, Paper prepared for delivery at the 2002 Annual Meeting of the American Political Science Association, August 29-September 1, 2002. Copyright by the American Political Science Association
18. **Khosravi, Shahram.2007.***The 'illegal' traveller: an auto-ethnography of b orders.* Social Anthropology, Volume 15, Number 3, October 2007 , pp. 321-334
19. **Kyle, David and Zai Liang.2001.** *Migration Merchants: Human Smuggling form Ecuador and China*, The Center for Comparative Immigration Studies CCIS, University of California, San Diego, Working Paper 43, October 2001
20. **Leman Johan and Stef Janssens.2007.** *Travel Agencies as a Linking Element for Human Smuggling and Trafficking from Eastern Europe*,IMMRC, Studi Emigracione/Migration Studies, XLIV, n. 166, 2007, pp. 443-459.
21. **Marine Frank J.2006.***The effects of organized crime on legitimate business*, Journal of Financial Crime, 13,2, ABI/INFORM Global 214.
22. **Martín Quijano, Magali. 2007.** *Migración Irregular y Tráfico de Personas: Nuevos Problemas para America Latina y El Caribe.* .Aldea Mundo • Revista sobre Fronteras e Integración Año 11, No. 22 / Noviembre 2006 - Abril 2007 • ISSN 1316-6727
23. **Mutti, Marcelo. 2005.** *El trafico de personas como sistema delictivo*,X Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, sobre la

- Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18 - 21 Oct. 2005
24. **National Counterterrorism Center(NCTC).2006** *National Strategy To Combat Terrorist Travel*
 25. **NBC NEWS 2007.** *Enemies at the gate*, Dateline NBC, 28 december 2007. <http://www.msnbc.msn.com/id/22419963/>
 26. **Nicholič-Ristanović, Vesna, ,2004.** *Illegal markets, human trade and transnational organised crime. Threats and Phantoms of Organised Crime, Corruption and Terrorism; Rhetoric and critical perspectives.* Petrus C. van Duyne, Matjaž Jager, Klaus von Lampe, James L. Newell (Eds.) ISBN: 90-5850-077-2. Published by Wolf Legal Publishers (WLP), 2004.
 27. **Passas, Nikos.2000.** *Cross-border crime and the interface between legal and illegal actors, Upperworld and Underworld in Cross-border Crime.*Petrus C. van Duyne, Klaus von Lampe, Nikos Passas (Eds.).Published by Wolf Legal Publishers (WLP), 2002. ISBN: 90-5850-030-6
 28. **Peixoto, João. 2007.** *TRÁFICO, CONTRABANDO E IMIGRAÇÃO IRREGULAR Os novos contornos da imigração brasileira em Portugal*, Sociologia, Problemas e Práticas. Lisboa. ISSN 0873-6529. Nº 53
 29. **Penninx, Rinus.2002.** *Human Smuggling and Trafficking in Migrants: Types, Origins and Dynamics in a Comparative and Interdisciplinary Perspective.* Institute for Migration and Ethnic Studies, Amsterdam
 30. **Roses, Mirta.2008.** *Migración Y Salud.* 8va Conferencia Sudamericana de Migraciones Montevideo, Septiembre 2008
 31. **Soudijn, Melvin R.J.2004.** *Migration, smuggling and the State*, Fifth International ISSCO conference, Elsinore, Denmark, May 10th through 14th, 2004
 32. **State Department USA.2008.** *Trafficking in Persons Report.*
 33. **Transparency Internacional (TI).2008.** *Informe Global de la Corrupción 2008*, Cambridge University Press.
 34. **United Nations Office of Drugs and Crime (UNODC). Brazil** www.unodc.org/pdf/brazil/Human%20rights%20reports%20-Brazil-%20tr%E1fico%20de%20pessoas.doc
 35. **United Nations Office of Drugs and Crime(UNODC).2002.** *Results of a pilot survey of forty selected organized criminal groups in sixteen countries.* http://www.unodc.org/pdf/crime/publications/Pilot_survey.pdf
 36. **Van Duyne. Petrus C.2000.** *Upper- and underworld cross-border crime economy. Upperworld and Underworld in Cross-border Crime.* Petrus C. van Duyne, Klaus von Lampe, Nikos Passas (Eds.).Published by Wolf Legal Publishers (WLP), 2002. ISBN: 90-5850-030-6
 37. **Väyrynen Raimo.2003.** *Illegal Immigration, Human Trafficking, and Organized Crime*, World Institute for Development Economics Research.
 38. **Von Lampe, Klaus.2002.** *Organized Crime Research in Perspective. Upperworld and Underworld in Cross-border Crime.*Petrus C. van Duyne, Klaus von Lampe, Nikos Passas (Eds.).Published by Wolf Legal Publishers (WLP), 2002. ISBN: 90-5850-030-6
 39. **Von Lampe. Klaus.2003.** *The Use of Models in the Study of Organized Crime.* Paper presented at the 2003 conference of the European Consortium for Political Research (ECPR) Marburg, Germany, 19 September 2003
 40. **Williams Phil & Roy Godson.2002.** *Anticipating organized and transnational crime*, Crime, Law and Social Change; Jun 2002, 37, 4; Kluwer Academic Publishers.
 41. **Woolhouse, Megan.2007.** *11 indicted on human smuggling charges.* The Boston Globe http://www.boston.com/news/local/vermont/articles/2007/11/29/11_indicted_on_human_smuggling_charges/
 42. **World Net Daily Exclusive.2004.** *Al-Qaida south of the border: Rumsfeld: Human smuggling rings tied to bin Laden's terrorist network* http://www.worldnetdaily.com/news/article.asp?ARTICLE_ID=37133
 43. **Zambelis, Chris.2006.** *Al-Qaeda in the Andes: Spotlight on Colombia.* Publication: Terrorism Monitor Volume: 4 Issue: 7 [http://www.jamestown.org/programs/gta/single/?tx_ttnews\[tt_news\]=727&tx_ttnews\[backPid\]=181&no_cache=1](http://www.jamestown.org/programs/gta/single/?tx_ttnews[tt_news]=727&tx_ttnews[backPid]=181&no_cache=1)
 44. **Zhang Sheldon and Ko-lin Chin.2004.** *Characteristics of Chinese Human Smugglers*, U.S. Department of Justice Office of Justice Programs National Institute of Justice.
 45. **Zhang, Sheldon and Ko-lin Chin.2001.** *Chinese human smuggling in the United States of America.* Forum on Crime and Society. Volume 1, Number 2, December 2001. Center for International Crime Prevention

ANEXOS

Anexo A: Glosario de Términos

Tráfico de Personas: se entiende la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coerción; al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. Esta explotación puede incluir, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Palermo – Italia (2000))

Contrabando Humano: la contratación de un individuo u organización criminal para conseguir mediante el pago de una suma de dinero determinada, emigrar a otro país. El contrabando es siempre de índole transnacional, ya que requiere el traspaso de una frontera nacional y supone la entrada ilegal en otro país. Una vez que el objetivo está logrado, la asociación entre contrabandista e inmigrante se termina. De no ser así, el contrabando se convierte en tráfico. (Mutti, Marcelo. 2005;7)

Trata de Personas: Es la contratación, traslado, transporte, suministro u obtención de una persona para trabajos o servicios, hecha a través de la fuerza, el

fraude o la coerción con el fin de someterla a una servidumbre involuntaria, a peonaje, a dependencia por deudas o esclavitud (Mutti, Marcelo. 2005;2)

Trata de Personas grave: “Comprende la trata con fines sexuales en la que se induce un acto de sexo comercial por fuerza, fraude o coerción” The Victim of Trafficking and Violence Protection Act. EEUU. (Aprobada en el año 2000)

Grupo Delictivo Organizado: se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Palermo – Italia (2000)

Delito Transnacional: delito que se comete *a)* Se comete en más de un Estado; *b)* Se comete dentro de un solo Estado, pero una parte sustancial de su preparación, planificación, dirección o control se realiza en otro Estado; *c)* Se comete dentro de un solo Estado, pero entraña la participación de un grupo delictivo organizado que realiza actividades delictivas en más de un Estado; o *d)* Se comete en un solo Estado, pero tiene efectos sustanciales en otro Estado.

Anexo B: Explicación gráfica de las diferencias entre la migración ilegal, contrabando humano y tráfico de personas.



Los aspectos lícitos e ilícitos de la migración internacional pueden graficarse como una serie de círculos concéntricos. En que el círculo mayor cubre todos los aspectos de la migración internacional, incluyendo la migración ilegal. El contrabando humano es un caso especial de migración ilegal, en el cual el migrante contrata los servicios de un individuo u organización para alcanzar su cometido y el tráfico de personas es una subcategoría del contrabando humano en que se explota al migrante.

Fuente: Väyrynen, Raimo. 2003; 1.

Anexo C: Estado de firma y ratificación de la Convención de Naciones Unidas Contra la Delincuencia Transnacional Organizada y sus Protocolos de los países incluidos en el estudio

CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA		
PAIS	FIRMA	RATIFICACIÓN
BOLIVIA	12/12/2000	10/10/2004
BRASIL	13/12/2000	29/01/2004
COLOMBIA	12/12/2000	04/08/2004
ECUADOR	13/12/2000	17/09/2002
PARAGUAY	12/12/2000	22/09/2004
PERU	14/12/2000	23/01/2002
VENEZUELA	14/12/2000	13/05/2002
PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL		
PAIS	FIRMA	RATIFICACIÓN
BOLIVIA	12/12/2000	18/05/2006
BRASIL	12/12/2000	29/01/2004
COLOMBIA	12/12/2000	04/08/2004
ECUADOR	13/12/2000	17/09/2002
PARAGUAY	12/12/2000	22/09/2004
PERU	14/12/2000	23/01/2002
VENEZUELA	14/12/2000	13/05/2002
PROTOCOLO CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR TIERRA, MAR Y AIRE, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL		
PAIS	FIRMA	RATIFICACIÓN
BOLIVIA	12/12/2000	-----
BRASIL	12/12/2000	29/01/2004
COLOMBIA	-----	-----
ECUADOR	13/12/2000	17/09/2002
PARAGUAY	-----	23/09/2008 Accesión
PERU	14/12/2000	23/01/2002
VENEZUELA	14/12/2000	19/04/2005

Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime.
<http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CTOC/index.html>

Anexo D: Clasificación del Índice de Percepción de Corrupción (IPC) 2007

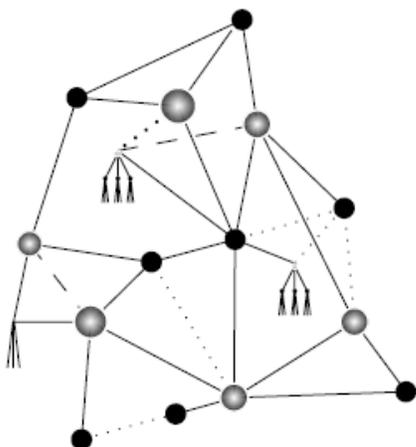
El Índice de Percepción de Corrupción 2007 que clasifica 180 países en una escala de 0 a 10, donde 0 indica altos niveles de corrupción y 10 niveles bajos brindando la siguiente categorización a los países objeto de estudio.

País	Índice IPC	Puesto entre las demás Naciones
Colombia	3.8	70
Brasil	3.5	72
Perú	3.5	72
Bolivia	2.9	105
Paraguay	2.4	138
Ecuador	2.1	150
Venezuela	2.0	162

Fuente: http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2007

Anexo E: Tipos de Estructuras Criminales

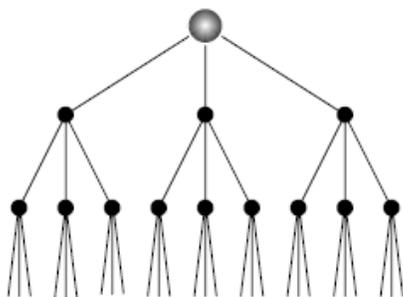
Tipología: Red Criminal



Características

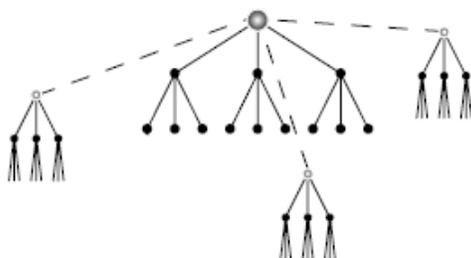
- ✓ Se define por la actividades de sus actores claves
- ✓ Prominencia en la red determinada por contactos y habilidades
- ✓ Lealtades y lazos personales más importantes que vínculos sociales o étnicos
- ✓ La conexiones de la red perduran fusionándose alrededor de actividades criminales
- ✓ Perfil bajo, no se conocen por nombre
- ✓ La red muta con la salida de individuos clave

Tipología: Jerarquía Estándar



- ✓ Único Líder
- ✓ Jerarquía claramente definida
- ✓ Fuerte sistema de control interno
- ✓ Conocido por un nombre específico
- ✓ Con fuerte identidad social o étnica
- ✓ Violencia esencial a sus actividades
- ✓ Normalmente tiene una clara influencia o control sobre un territorio definido

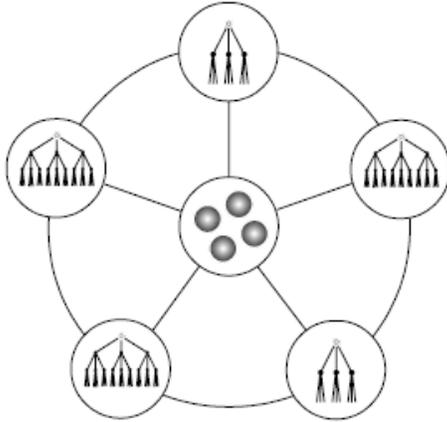
Tipología: Jerarquía Regional



- ✓ Único Estructura de Liderazgo
- ✓ Línea de mando desde el centro
- ✓ Grado de autonomía a nivel regional
- ✓ Distribución geográfica regional
- ✓ Múltiples actividades
- ✓ Con fuerte identidad social o étnica
- ✓ Violencia esencial a sus actividades

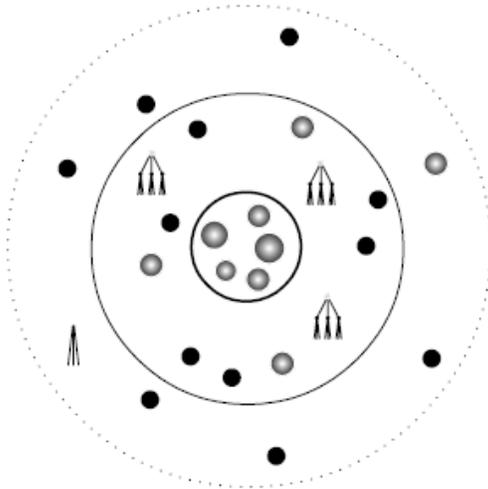
Anexo E: Tipos de Estructuras Criminales (continuación)

Tipología: Jerarquía de Cluster



- ✓ Consiste de un número de grupos criminales
- ✓ Existe un arreglo de gobierno entre los grupos existentes
- ✓ El cluster tiene mayor identidad que cada uno de los grupos
- ✓ Grado de autonomía para cada grupo constituyente
- ✓ Formación ligada contexto histórico social
- ✓ Relativamente raros

Tipología: Grupo Nuclear



- ✓ Grupo nuclear rodeado por una red suelta.
- ✓ Limitado número de individuos
- ✓ Ajustada estructura organizacional plana
- ✓ Su pequeña dimensión mantiene la disciplina interna
- ✓ Rara vez tiene identidad social o étnica
- ✓ Solo en pocos casos se conoce el nombre de la organización

Fuente: United Nations Office of Drugs and Crime (UNODC).2002. *Results of a pilot survey of forty selected organized criminal groups in sixteen countries.* http://www.unodc.org/pdf/crime/publications/Pilot_survey.pdf: 34-41